



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0440-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 30 de noviembre de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N° 051-2016-UNHEVAL-VRI, dirigido al Rector, comunica que ha recibido la invitación para participar en el evento Full Day Innovación, organizado por el Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor de la Universidad Católica del Perú, el día 30 de noviembre de 2016, en la ciudad de Lima; motivo por el cual solicita inscripción al evento de S/. 250.00, pasajes y viáticos para él y para las docentes Dra. Tomasa Verónica Cajas Bravo, Directora de Investigación; Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz, Directora de Transferencia e Innovación y Soc. Rocío Esmeralda Chávez Cabello, miembro del Consejo Consultivo de la Alta Dirección;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 0329-2016-UNHEVAL/OPyP-D, dirigido al Rector, adjunta el Informe N° 750-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar pasajes, viáticos e inscripción solicitada; indicando que la disponibilidad, no conlleva a la validación de los actos administrativos que deben realizarse de acuerdo a las normativas;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2793-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución de correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución N° 0434-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, medio día del 29 de noviembre y todo el día del 30 de noviembre de 2016;

SE RESUELVE:

- 1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, el 30 de noviembre de 2016, a los docentes Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación; Dra. TOMASA VERÓNICA CAJAS BRAVO, Directora Universitaria de Investigación; Dra. NÉRIDA DEL CARMEN PASTRANA DÍAZ, Directora de Transferencia e Innovación y Soc. ROCÍO ESMERALDA CHÁVEZ CABELLO, Miembro del Consejo Consultivo de la Alta Dirección; con la finalidad de que viajen a la ciudad de Lima y asistan a la participación al evento *Full Day Innovación*, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **OTORGAR** a cada uno de los comisionados **pasajes, viáticos** por un (01) día y el **costo de inscripción** al evento por **S/. 250.00** (doscientos cincuenta con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 3º **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 4º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



Abog. YARSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRIInv.-AL-OCI-FCS-FCA-FIlyS-DIGA-DCPyP-OL-USA-UEyC-File-Archivo